

BREVE DISCUSIÓN

de la visualización
del marihuano en México
y su representación
en la fotografía

Rutilio García Pereyra
Héctor Francisco Servín Romero

Resumen

En este documento se pretende mostrar en fotografía histórica la representación que, del marihuano, se ha documentado en México. Se analizan fotografías del Archivo Casasola, así como el consumo de la marihuana entre grupos indígenas mexicanos y su uso en rituales y la medicina tradicional. Por otra parte, se aborda una discusión breve del estigma del marihuano, a partir del *lépero* y del *vago*, calificativos que fueron asignados a ciertos individuos que no tenían oficio alguno.

Palabras clave: estigma; fotografía histórica; lépero; marihuano; vago.

Abstract

THIS DOCUMENT AIMS TO SHOW IN HISTORICAL PHOTOGRAPHY the representation of pothead that has been documented in Mexico. Photographs from the Casasola Archive as well as the consumption of marijuana among indigenous Mexican groups and its use in rituals and traditional medicine are analyzed. On the other hand, a brief discussion of the pothead's stigma, from the *disrespectful* and the *slacker*, qualifiers that were assigned to certain individuals who did not have any trade is addressed.

Keywords: disrespectful; historical photography; pothead; slacker; stigma.

Introducción

PÉREZ MONTFORT (2016), QUIEN HA DOCUMENTADO LA HISTORIA de las drogas en México, señala que "todavía son contados los estudios mexicanos asociados con la historia particular de las drogas y su relación con los procesos sociales, políticos y económicos a través del tiempo" (p. 9). Sin embargo, historiar un fenómeno en particular no es únicamente en texto escrito; Eco (1986) postula que no todos los fenómenos de la cultura, se pueden explicar a través de categorías lingüísticas, sino también a partir de códigos visuales. Menos aún son tangibles estudios visuales que arrojen datos del sujeto que las consume, así como la manera en la que es percibido en su contexto social.

Históricamente la fotografía se ha constituido en un documento social que ha revelado ciertas características del sujeto que consume drogas. Socialmente el consumo de las drogas ha estado representado por personas asociadas a estratos económicos bajos. Un ejemplo de un esfuerzo iconográfico de la representación en fotografía del marihuano en México, es el libro *Yerba, goma y polvo*, de Ricardo Pérez Montfort. La riqueza de las fotografías integradas en esta obra muestra el tipo de sujeto consumidor de drogas.

Para documentar la representación histórica que del marihuano se ha hecho mediante la fotografía, en este documento se pretende aportar visualmente a esta problemática la falta de estudios relacionados con temas tabú, como el asunto de las drogas en México. Para este propósito, se adopta la hipótesis de que la fotografía es “herramienta de exploración de la sociedad” (Becker, 1974; citado por Suárez, 2008, p. 13) para comprender diferentes realidades y cruzar fronteras sociales, culturales o políticas, dependiendo de las historias que se busca relatar por el lente de la cámara fotográfica. De este modo, se busca un acercamiento a la cotidianidad, a través de la estética prosaica,¹ que permite reconocer y reflejar escenas ignoradas o poco vistas.

Sontag (2018) explica cómo la imagen fotográfica procura pruebas de algo que se conoce de oídas, pero se duda; no obstante, se objetiva en la fotografía. Aunque hay que considerar el cuestionar a la fotografía en su expresión real. Al interior de la fotografía documental dependerá, por un lado, el azar en lo cotidiano y, por otro, el bagaje del sujeto que opera la cámara, “el fotógrafo”, y cómo su experiencia y posición ante la vida, se llegan a impregnar en su estilo fotográfico por posiciones personales que develarán la postura epistémica del discurso visual, el cual se revelará en la fotografía-objeto.²

El tema cannábico otorga la oportunidad de explorar un asunto poco usual en México, aun y cuando se discute un proceso de legislación al respecto. La supuesta legislación cannábica se resolvería en abril de 2020, pero se ha visto afectada por la cuestión de la pandemia por la co-

vid-19. El debate también se ve afectado debido a la desinformación sobre la planta de cannabis, así como también con el tabú del usuario de la marihuana en México y la posible desacreditación que circula en el *imaginario social*,³ cuya tendencia apunta a la estigmatización del consumidor de marihuana que preña una *imagen negativa*,⁴ que relaciona al consumidor con: vago, criminal, delincuente, flojo, borracho, loco, pobre, no-exitoso... un “marihuano”.

El fotógrafo documental diseña un tipo de fotografía como código visual que contiene información sociológica y etnográfica, que configura estrategias que permiten un análisis certero respecto del consumidor de marihuana en México. Suárez (2008) señala que la fotografía es utilizada como objeto “provocador” para abrir discusiones y ser objeto de análisis. La fotografía y su incursión en la sociología requiere de un método particular que la configure en objeto analizable científicamente. En este sentido, hay que considerar que, en primer término, una fotografía es un producto cultural y que, por tanto, responde a un agente social que la emitió, cuya visión del mundo quedó plasmada en ella más allá de la voluntad del propio autor; es postular que “detrás de la cámara se encuentra siempre el ojo culturalmente interesado del fotógrafo quien selecciona y enfoca desde un ángulo determinado una realidad previa: lo fotografiable, lo que se desea fotografiar, lo que se puede fotografiar” (Giménez; citado por Suárez, 2008, p. 24).

El presente trabajo se engancha en una postura como fotógrafo documental y se observa bajo la poética de la otredad, para expresar una premi-

1 Esta estética visual nos brinda una sensibilización en nuestro ojo que nos deja apreciar una belleza dentro de lo no-convencional; una estética visual peculiar que desafía lo establecido como “lo bello” y nos permite ver —y apreciar— a personajes como el marihuano y una cultura cannábica mexicana.

2 Se considera que es hasta tener la imagen ante nosotros, o en nuestras manos, cuando la valoramos, es decir, hasta que sea revelada o impresa digitalmente es que el significado de una fotografía empieza a depender de la lectura y comprensión por parte del receptor de la imagen, esto es, quien la ve, quien la consume; aquí intervienen varios factores, tales como “... los sociológicos o los símbolos convencionales o accidentales, de tal forma que el lector necesita algunas herramientas culturales y conceptuales que le ayuden en la decodificación del texto fotográfico” (Gómez Alonso, citado por Irala, 2011).

3 *Imaginario social*: es el conjunto de representaciones que un grupo social o un individuo construyen sobre el mundo; representaciones que estos tienen del mundo y de sus valores (Goffman, 2006).

4 *Imagen negativa*: en México se le otorga al consumidor de cannabis y lo relacionamos con el “fetiche de lo bello”; es decir, esta relación que hay entre “lo bello” con “la verdad”, “el bien” y “la justicia”. Este fetiche es mencionado por Katya Mandoki (2008) y lo llama Síndrome de Panglos. El personaje del “marihuano” representa lo contrario a estos valores interpuestos a través de una postura colonizada, a partir del español, el europeo, el hombre blanco; una manera etnocentrista de ver su moral y su mundo como únicos valores a seguir como resultado de la Colonia en nuestro país.

sa posmoderna para documentar la historia a través de los otros: las minorías, las subculturas o las etnias; los usualmente ignorados, los vencidos, los colonizados, los marginados.

La fotografía puede observar cómo los valores de clase pueden transmitirse aun sin “ninguna educación” por parte del operador de la cámara (Suárez, 2008, p. 35). He aquí la importancia de la fotografía y su contribución en la documentación histórica y el cúmulo de información, que aportan que esta puede ser analizada por la etnografía, la sociología, la historia y el arte.

La técnica metodológica

En este texto se analizan fotografías del Archivo de Víctor Casasola y del grabador José Guadalupe Posadas, creador de “La Catrina” y de la *Calavera Garbancera*, que representan a los personajes populares de la época, aunque de una manera diferente con “Don Chepito El Marihuano”.

El análisis semiótico posibilita la relación entre imágenes e índices visuales que perfilan al marihuano en México. Mientras que, por otra parte y de manera breve, se aborda el estigma que refiere a los atributos y a su identidad social (Goffman, 2006). Se postula que el estigma social está conformado por prejuicios estereotipados que discriminan y enfatizan la otredad o “los otros”.

Para este trabajo, se conceptualiza al “marihuano” como un personaje popular que se encuentra en la memoria colectiva mexicana en un imaginario social.

IMAGEN 1. Configuración del estigma social



FUENTE: Servín Romero.

Selección del tema

La posible elección de los fragmentos imaginados que pueden ser capturados de lo real: el diseño, el tema y la fotografía, se funden y son tejidos en una fotonarrativa estética de cada autor. Cartier-Bresson (2017) sostiene que “basta con ser lúcido respecto a lo que ocurre y ser honesto respecto a lo que uno siente. En definitiva, basta con situarse en relación con lo que se percibe” (p. 20). Esta honestidad permite analizar la identificación con el sujeto o tema para moverse en la escena y encontrar ese momento: aquel fragmento que se congela en la fotografía y en la memoria.

La práctica profesional de la fotografía implica que para la captura de la imagen, se deben observar las calles como escenarios de teatro con personajes. Esta manera de fotografiar permite un manejo creativo, porque “allí tienes que sonreír, pero nunca reírte, pues lo interpretaran como burla, debemos de ser invisibles” (Cartier-Bresson, 2015, pp. 30-31). En la fotografía documental los personajes se desnudan y muestran su ser de una manera honesta; olvidan el lente que los ve y actúan sin poses para concretar una fotografía al natural.

La cannabis y su relación con los indígenas mexicanos

FOTOGRAFÍA 1. “María Sabina”⁵



FUENTE: tomada del periódico *Excelsior* (2014).

La fotografía de María Sabina es un retrato en el que el encuadre (*close up*) revela detalles de una mujer vieja de la etnia mazateca y de tez morena. Con los ojos cerrados da una bocanada al cigarrillo de cannabis, “un carrujo”, “un porro”, “un gallo”, “un toque” y otros nombres con los que coloquialmente se le conoce o que se le han asignado por sus consumidores, a partir de un tipo de jerga lingüística.

La manera en la que sujeta el cigarrillo, o *toque* en la semántica de la imagen, se identifica como índice visual, que significa que es un cigarrillo de cannabis y no tabaco, pues se ha detectado que culturalmente hay diferencia en cómo se sostiene uno del otro; el tabaco regularmente se toma entre los dedos índice y cordial, mientras que un *toque* de mota suele identificarse por como suele agarrarse entre los dedos pulgar e índice. Esta postura de sostener el *gallo*, se repetirá en algunas fotos en el texto más adelante.

La relación de las plantas sagradas con grupos étnicos es única en Latinoamérica. En la cosmogonía nativa a las plantas, se les menciona como “medicina”, “medicinita” y es común escuchar que se refieren con nombres en torno al núcleo familiar para llamarlos; un ejemplo es con el hikuri, peyote, un cactus al que llaman “abuelo” o “el abuelo”; en otros lados, hacia el sur, se consume ayahuasca, brebaje de raíces sudamericano al que llaman “abuela” o “la abuela”, mientras que a los hongos alucinógenos en Oaxaca les dicen “carne de dios”, “carne de los dioses”, “pajaritos”, “niños santos”, “derrumbes”. La cannabis, a pesar de que no causa alucinaciones, es respetada y venerada a la par de las plantas sagradas. Hay registros en donde se le menciona dentro del ritual como “Santa Rosa”.

Esta asociación con plantas sagradas o plantas de poder llevan a la cannabis a relacionarse erróneamente con efectos alucinógenos por ser utilizada en contextos de lo divino. También, es común que se confunda el término psicoactivo

con el de psicodélico, que se refiere a agente alucinógeno. Las relaciones de lo *psicoactivo* con alguna sustancia que actúa en el sistema nervioso alteran las funciones *psíquicas*. Y se entiende la *psíquica* como algo perteneciente o relativo a las funciones y contenidos psicológicos.

La relación del uso ritual con la cannabis es común entre los grupos indígenas del estado de Hidalgo, según datos que aportan Williams-García⁶ (1975) y Báez Cubero⁷ (2012), en los que muestran la relación con la cannabis como una “planta de poder” en México. Un ejemplo:

(sic). “En el oriente de Hidalgo, desde el Altiplano hasta la región serrana, el uso ritual de la llamada “Santa Rosa”, nombre que designa tanto a la Cannabis indica como a la Datura stramonium, forma parte de la praxis que realizan los *bādi*, término que en otomí significa, “el que sabe”. A los estados transitorios de la conciencia a los que se llega a través de la ingesta de la santa Rosa o “medicinita”, como dicen los otomíes de Santa Ana Hueytlalpan, le llaman “cantar”, *zitheni* en otomí, que indica que una entidad, a través de su fuerza, *nzahki*, se aloja en el cuerpo del chamán y “cantando” se comunica con el emisor.

Esta experiencia confirma al cuerpo como el punto focal de la praxis chamánica al ser el receptor del poder que confiere la divinidad, cuando ésta se introduce en el cuerpo del *bādi*. A través de la santa Rosa el chamán puede “ver” más allá del mundo fenoménico y viajar por los distintos planos del universo para establecer comunicación con todas las entidades del mundo “otro”. En este contexto, la noción de “ver” refiere a las capacidades cognitivas propias del *bādi*.” (Lourdes Báez Cubero, Subdirección de Etnografía, Museo Nacional de Antropología, INAH, 2012)

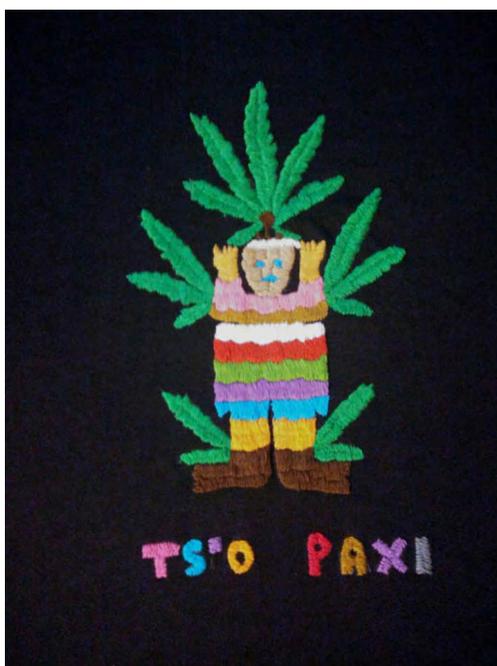
6 Williams-García, Roberto (1975). The Ritual Use of Cannabis in Mexico. En V. Rubin, *Cannabis and Culture* (pp. 133-146). <https://doi.org/10.1515/9783110812060.133>

7 *Santa Rosa*: Báez Cubero, Lourdes. (2012). El uso ritual de la “santa Rosa” entre los otomíes orientales de Hidalgo: el caso de Santa Ana Hueytlalpan. *Cuicuilco*, 19(53), 155-174. Recuperado el 20 de junio de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592012000100008&lng=es&tlng=es

La “Santa Rosa” utilizada por el indígena está representada en los bordados “tenangos”, como lo muestra la antropóloga Lourdes Ramírez (2019) en las siguientes imágenes (fotografías 2 y 3) que ilustran el ejemplo citado.

En la fotografía 2 se muestra un bordado elaborado por el grupo llamado “Corazón Hñähñu”, en el que se observa a un hombre con la hoja de la planta de la cannabis y la leyenda “Ts’o paxi”, que en otomí significa “hierba mala”, para referirse a la cannabis cuando es utilizada de forma “personal” es decir, recreativa (Ramírez, 2019; conversación personal).

FOTOGRAFÍA 2. Bordado “Ts’o paxi”



FUENTE: Lourdes Ramírez.

En la fotografía 3, en su lado izquierdo, se observa una planta de cannabis desde un ángulo cenital para mostrar las similitudes con la fotografía del lado derecho, que es un cojín bordado por “Corazón Hñähñu”. Las imágenes fotográficas acentúan que esta planta es parte de la cotidianidad entre estos grupos étnicos y que está intrínseca en su cosmogonía, por lo que la representan en distintos estilos de bordados. Estos cojines integran la primera serie del año 2018 que realizó “Corazón Hñähñu”. La técnica de bordado es conoci-

da como “tenangos”, pero en el lugar de origen la nombran bordado o trapo. Este bordado nació alrededor de los años cincuenta del siglo pasado en San Nicolás, Tenango de Doria, Hidalgo.

Es un arte textil contemporáneo que fue impulsado por dos factores: primero, por la sequía en la siembra que padeció la población en esos años, y segundo, por la falta de empleo que motivó a los hombres a migrar a Estados Unidos, mientras que las mujeres y los niños se quedaron solos. Las mujeres se organizaron y crearon el bordado para la obtención de ingresos propios.

FOTOGRAFÍA 3. Arriba: imagen cortesía de SRGS; abajo: fotografía de cojín artesanal



FUENTE: Héctor Francisco Servín Romero.

Lourdes Ramírez (2019) precisa que la región es representativa por sus costumbres y creencias, principalmente por sus prácticas rituales donde es utilizada la “Santa Rosa” (*Cannabis sativa*), que es considerada una entidad sagrada. Así que el tejer estos bordados en “Corazón Hñähñu”, en torno a

la cannabis, para las mujeres es un orgullo, según la investigadora.

En entrevista, el antropólogo Eduardo Zafra, experto en el tema cannábico y en el área de reducción de daños de drogas, abundó en el tema:

Nos puede contar, ¿cómo estos pueblos tienen la cotidianidad con la planta de la cannabis?

—Pues prácticamente son historias que han nacido, crecido y desarrollado toda su vida con algún vínculo con la planta de cannabis. En este caso, nos dimos cuenta de que estas sociedades eran pueblos que desde los primeros pobladores eran marihuaneros. Recordemos que hubo un tiempo en que la marihuana era permitida aquí en la Ciudad de México, creando una ruta cannábica que va desde los volcanes hasta San Lázaro, que era a donde llegaban estos trenes. Tenemos historias de ancianos que cuentan historias con sus padres o abuelos yendo a dejar cannabis a estos lugares.

En estos pueblos, ¿el estigma de la cannabis es diferente o cómo se ve a la planta?

—Mira, en esta región en la que yo estudié me pude percatar que el cannabis forma parte de las plantas que ellos utilizan y conocen; ellos viven en un hábitat que desde siempre se le ha llamado el Tlalocan, el paraíso indígena, precisamente por las condiciones climáticas y fértiles que ocurren ahí. Al cannabis no la ven como una planta prohibida, la ven como una planta más de todas las que están en su contexto y de la cual ellos también aprenden el conocimiento acerca de lo que hay en esas plantas.

“Por eso cuando ellos siembran una planta, siembran cien o trescientas, lo ven como algo normal, para ellos el delito es el mismo y son sociedades donde se permite el vasto cultivo; pero cada vez va más en decadencia, se está perdiendo la actividad por los operativos de la policía que ha extinguido cultivos por esta región, pero el culto y el ritual ahí siguen.

“Hace unos años apareció un culto en esa región y ahora se venera a la Virgen de Guadalupe,

por un hecho que pasó en un plantío de marihuana debido a una hierofanía,⁸ dentro de esta cosmovisión que ocurre en ciertos lugares, y se le empezó a llamar “virgen de la marihuana” y se le venera en una capilla que le hicieron. Esto ocurre en Los Altos de Morelos, por el Popocatepetl.

“Esto pasó por el 2004, estábamos haciendo lo último de la investigación de tesis cuando pudimos presenciar este hecho; cuando ocurre el “hecho divino”, como le dicen, y empieza el ritual en la región”.

Actualmente, en la comunidad mexicana, ¿cómo se ve al consumidor de cannabis por la cuestión de lo legal y lo ilegal con la nueva tendencia medicinal?

—Para mí eso de la llamada marihuana medicinal hay que verlo entre comillas, porque para mí es la “mal llamada marihuana medicinal”; hay que también informar a la banda que luego los comportamientos que se llevan a cabo alrededor de las sustancias, pues tienen que ver más el daño de las sustancias.

“Cuando se habla del uso de extracciones y no debidos procesos estamos incurriendo en un campo que no se debería. Cuando hablamos de marihuana medicinal sería llevarla de una manera orgánica, desde la siembra, la cosecha hasta la extracción, para tener el control de tus plantas para poder garantizar la calidad de tu producto; por eso es importante el autocultivo, porque tienes que aprender a cultivar para poder garantizar tu calidad”.

A partir de su postura como antropólogo, ¿cómo relaciona el estigma hacia esta planta aquí en México y cómo cree que ha afectado en tener al consumidor señalado como alguien diferente?

—Creo que los procesos han sido adecuados en ciertos campos. Digo, empezamos a ver algunos cambios como en el aspecto medicinal, aunque muchos no estamos de acuerdo en las cantidades y grados en cómo se está legalizando, porque nosotros estamos a favor del uso medicinal y recreativo con el autocultivo, y estamos

conscientes de que la mayor parte de los usuarios de cannabis es por uso recreativo, no tanto por el uso medicinal, que es un gran campo en ciertos rangos de edad como con las personas de edad avanzada y los beneficios que tienen por consumirla, que se han comprobado.

“El estigma ha ido cambiando poco a poco por estos beneficios comprobados del cannabis en ciertas áreas; tampoco podemos decir que la marihuana es la panacea de la curación, estaríamos cayendo en un error, pero sí estamos hablando de que el cannabis tiene beneficios comprobados en diferentes áreas y hay que aprovechar en todo eso.

“Y pues si somos responsables en lo que hacemos, decimos y comportamos, podemos consumir marihuana como si fuéramos a una boda y consumes vino, regresar a la casa con tu familia y ser funcional. Porque estamos hablando de sustancia, todas son iguales, sean legales o ilegales, nada más que a algunas se les ha dado el estigma dentro de qué es lo permitido y qué es lo prohibido, pero ¿quién lo ha hecho legal? A final de cuentas cada quien tiene vida propia y cada quien puede utilizar lo que quiera de una manera respetuosa”.

Algunos casos de gente que conozca o experiencias por ser discriminados por el uso de la planta.

—Ahora que participé en el estudio de Drogas DF, en la Comisión de Derechos Humanos, me pude percatar de las quejas que hay alrededor de una detención; cuando se te hace una detención por portación mínima de marihuana, y de la noche a la mañana ya eres narcotraficante, los patrulleros te están estigmatizando por como te ven, hacen detenciones arbitrarias, pero cuando tienes quince años eres chavo y te detienen por un porro, y luego te cargan con un kilo, pues te están estigmatizando y te están cambiando el modo de vida, porque te orillan a acercarte a la cárcel y a los anexos, porque ahora se te manda la segunda vez que seas detenido con posesión, te mandan por ley; y ahí en esto, se te están violentando tus de-

rechos como ser humano y no están atacando el problema como lo que es: un problema de salud y solo lo hacen de manera punitiva, y obviamente no está dando resultado. Hay caminos para hacerlo de manera efectiva.

¿Cómo ve la imagen que se le ha dado al marihuano y cómo cree que se pueda cambiar?

—Cuando estaba morro, pues fumaba en el barrio y pensaba que era así la experiencia; después, cuando estudio la carrera, veo que la marihuana está en todos lados. Me sorprende en ver la planta en otros círculos, que se consume en todas las profesiones y a estas personas no se les señala.

“Es importante hablar del posible daño en jóvenes y las diferentes edades en las que se puede consumir, para poder hablar que la persona tenga un sano juicio si quiere usar una planta, una sustancia o una droga, como le quieran llamar”.

La prohibición

LA INQUISICIÓN EN MÉXICO SANCIONÓ EL USO DEL CÁÑAMO (planta de cannabis). La prohibición se extendió a ciertas plantas, entre ellas, el peyote, el ololiuqui y los llamados pipilzintzintles, utilizadas en la medicina herbolaria por los grupos indígenas del país.

La prohibición y estigmatización de la cannabis por el arzobispo Lorenzana fueron reiteradas por edicto de fe el 11 de febrero de 1769. Los delitos que se sancionaron, por ejemplo, fue ejecutar curaciones supersticiosas, valiéndose de medios en lo natural inconducentes para la sanidad o abusando de los pipiltzintzintlis, peyote o de otras hierbas (Foro para la Regulación de la Cannabis en México.⁹ Cámara de Diputados. Abril, 2009. LX Legislatura; citado por el senador Ernesto Cordeiro Arroyo).

Se consideró el fumar marihuana como una “mala costumbre”, lo cual consigna Pérez Montfort (2016) de la siguiente manera:

mensajes modernizadores y europeizantes que llevan a la persecución y a la condena a

la brujería y a la creencia en los hechizos, así como el rechazo a la embriaguez y, desde luego, a los usos rituales de hongos, yerbas y medicamentos que apelaban usanzas de la antigüedad prehispánica y colonial, bien a bien no parecía haber mucha claridad sobre qué hacer con ellas. El conocimiento y las prácticas indígenas no acababan de convencer a los promotores del progreso y el orden, aun cuando gran parte de la población seguía acudiendo a sus remedios y concepciones del cuerpo humano, la enfermedad y la salud. (p. 29)

De esta manera, y paulatinamente, se diseñó un discurso que apelaba a la medicina, a la salud pública y a las leyes, para perseguir tanto el consumo como la venta y producción de “enervantes”, y que sustituyó a las antiguas actitudes aisladas que, por lo regular, invocaban a la moralidad (la lucha contra el vicio), lo que constituyó un intento más férreo de erradicar a los “morfinómanos” y los “marihuanos”.

El estigma del marihuano en la fotografía

En el documento *El Tribunal de Vagos de 1828-1848*,¹⁰ se estereotipa lo que es un “vago” en México. El documento suscribe la discriminación social de cierto sector de la población. Los argumentos para consolidar la imagen del “vago” consistieron en “una acción para combatir la vagancia”, “el crimen producido por la ociosidad”. La postura moral es encaminar a estas personas viciosas como miembros útiles para la sociedad.

En el documento se califica como vago a: desempleados y falsos mendigos; a hombres fuertes y sanos que no ejercían ningún oficio, incluyendo a los que vivían por medio de ingresos familiares, pero que se dedicaban a la “mala vida” del juego y la borrachera; sin embargo, eran sujetos ideales para ser arrestados y enlistados en el Ejército. La idea era “ratificar sus convicciones de que la mi-

seria es consecuencia del vicio, la flojera, y la falta de educación” (Gonzalbo, 2014, p. 36).

No solo es el “vago” el sujeto a enmendar; también surge la figura del “lépero”, personaje al que se relaciona con la pobreza, el crimen, el ocio y la vagancia. Prieto (2005) lo define como “el hombre pobre de las ciudades, minas y obrajes del México central en los siglos XVIII y XIX; pero también hasta tiempos de la independencia, el miembro de las castas, y, por tanto, distinto del indio, como tal” (p. 102).

Esta forma de estereotipar a determinados sujetos sociales, como el “vago y el lépero”, según Falcón (2008), muestra que

la identidad se construye a partir de la confrontación del ideal del yo individual y del ideal social. Por esa causa, el proceso de construcción de identidad tiene sentido y un origen que está íntimamente relacionado con los valores, principios y cultura del ambiente y es, indudablemente una construcción social. (p. 2)

En la fotografía 4 se observa “El pensamiento”, del colombiano-mexicano Rómulo Rozo (1932); en relación con ella, se construye la anécdota de que, al colocar una botella de mezcal o de tequila a los pies del hombre, es como se le retrata y se crea la imagen del “mexicano borrachito”.

FOTOGRAFÍA 4. “El pensamiento”



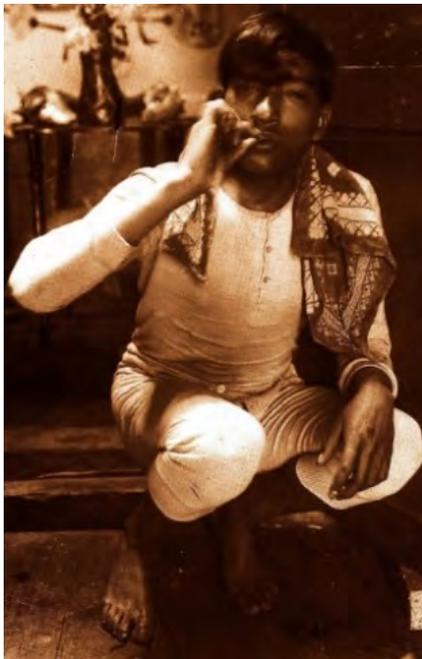
FUENTE: Rozo (1934).

¹⁰ Tribunal de Vagos (<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-mexicano-historia-der/article/view/29402/26525>).

El personaje representado en la escultura de Rozo es un ejemplo de discriminación racial. John Reed, fotoperiodista estadounidense que viajó con el general Pancho Villa, expresó lo siguiente:

Nosotros los norteamericanos en verdad consideramos inferiores a las razas que no sean la nuestra. Llamamos a los extranjeros “bohunks”, “wops” y “chinks”: “greaser” es el apelativo común para un mexicano. Cuando pensamos en un mexicano frecuentemente nos lo imaginamos -en son de burla- achaparrado, un pequeño mestizo traicionero, de poco valor, apto para ser pateado en una cuadrilla de trabajadores. (John Reed, “La persecución de Estados Unidos a Pancho Villa”; texto citado en *Revista de Relatos e Historias de México*, 16, 2009)

FOTOGRAFÍA 5.



FUENTE: tomada del libro *Yerba, polvo y goma* (2014).

En la fotografía 5, tomada por Agustín Víctor Casasola, se representa a una persona de pelo negro y tez morena en cuclillas, en ropa interior de la época con un paliacate sobre sus hombros mientras fuma un carrujo de marihuana; lo vemos en su cuarto o en un espacio íntimo; en su mano

derecha, se aprecia la manera peculiar de sostener “el gallo” entre los dedos cordial e índice, de la misma manera observada en el retrato de María Sabina.

De la fotografía 5, Pérez Montfort (2016) dice: “Ser marihuano confirmaba una connotación afirmativa de lo vernáculo o lo común y corriente” (p. 142); lo que Gonzalbo (2014) ratifica al señalar que:

Al mexicano nunca se le ha dejado de considerar parrandero, alegre y burlón. Por ende, las prácticas relacionadas con el ocio y el esparcimiento muestran una infinita y rica diversidad. Nada más que hay que recordar cómo a raíz de que el trabajo se estableció como la actividad cotidiana predominante, éstas se le supeditaron. (p. 36)

Este tipo de representaciones del sujeto consumidor o fumador de marihuana muestran que “la fotografía constituye la metafísica de esa cultura visual actual. Este papel convierte los resultados de la cámara en productos que nos ayudan a entender metafísicamente esa cultura y movernos en ella” (Josep Ma. Casademont; citado por Fontcuberta, 2016, p. 13).

FOTOGRAFÍA 6.



FUENTE: Agustín Víctor Casasola.

La fotografía 6 es un retrato fiel de la cotidianidad en la Ciudad de México, a principios del siglo xx, en la que están tres sujetos al exterior de una pulquería, donde dos brindan con un tarro de pulque en mano, mientras el tercer sujeto está dormido recargado en la pared debido a la borrachera. Su vestimenta, que consiste en pantalones de manta color blanco, que son signo de personas pobres, al igual que la fotografía de "Juan el Moto", hace pensar en "el lépero", "los grifos"; sin embargo, en efecto, en un inicio son los obreros de trabajos duros como pueden ser las minas y el campo (Prieto, 2005).

FOTOGRAFÍA 7.



FUENTE: Archivo fotográfico Casasola.
FOTOGRAFÍA por Héctor Francisco Servín Romero/Museo de Arte de El Paso, Texas (2018).

FOTOGRAFÍA 8. "Don Chepito en México". Grabado de José Guadalupe Posada



FUENTE: fotografía por Héctor Francisco Servín Romero/Museo de Arte de El Paso, Texas (2018).

En la fotografía 8, "Don Chepito el Marihuano", personaje creado por el ilustrador Posada, este se distingue de marihuanos pobres, grifos, del barrio. Don Chepito es de la clase media, viste de traje y no con huaraches, y lo marihuano lo trae de nombre, porque nunca se le ve con porro en mano como a los buenos marihuanos.

En las fotografías 9 y 10 (representaciones sociales) se proyecta a léperos, pobres, marihuanos y grifos. Se agrega a los "demonios", los cuales impregnan de una postura moral por medio de la fe.

FOTOGRAFÍA 9. "Horrible suceso". Grabado de José Guadalupe Posada



FUENTE: fotografía por Héctor Francisco Servín Romero/Museo de Arte de El Paso, Texas (2018).

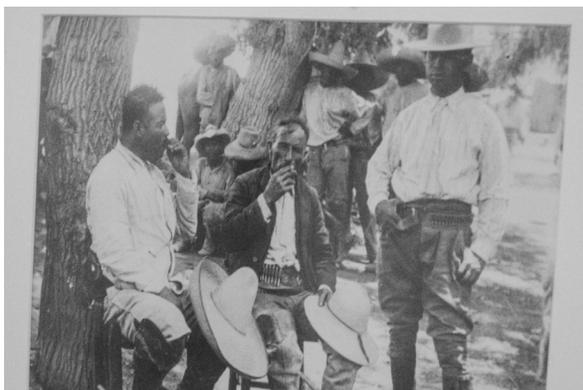
FOTOGRAFÍA 10. "Robo sacrilego". Grabado de José Guadalupe Posada



FUENTE: fotografía por Héctor Francisco Servín Romero/ Museo de Arte de El Paso, Texas (2018).

Según García Vallejo (2010), el ejército revolucionario mexicano consumió ochocientas toneladas de marihuana. Por otro lado, Schmidt (2015) relata cómo la Comisión Nacional de Marihuana y Abuso de Drogas de los Estados Unidos de América da a conocer un informe en donde declara que los soldados del ejército de Pancho Villa tenían fama de hacer libre uso de esta droga y confirma el dato de que el hábito de fumar marihuana en Estados Unidos no solo es influenciado por los negros, ya que también fueron culpables mexicanos y los indios del Oeste.

FOTOGRAFÍA 11.



FUENTE: Archivo fotográfico Casasola. Fotografía por Héctor Francisco Servín Romero/Museo de Arte de El Paso, Texas (2018).

En la fotografía 11 se observa al general Villa sentado y sosteniendo con sus dedos índice y

pulgar lo que suponemos (o al menos cabe la posibilidad de ser) es un carrujo de marihuana; posibilidad que está en función de cómo sostener un cigarrillo de tabaco con el personaje sentado a su lado.

El presidente Adolfo de la Huerta era amante de esta hierba, así como otros personajes populares revolucionarios, como el comandante zapatista Antonio Barona, a quien le apodaban "El Grifo", por su consumo excesivo de marihuana, pero también haciéndose famoso por sus hazañas en contra del ejército federal (Pérez Montfort, 2014, p. 142).

Es posible que algunas de las mujeres que participaron en la Revolución también fumaron marihuana. Las soldaderas, también conocidas como "adelitas", entre otros nombres como "vivanderas, comideras, galletas de capitán, Marías, chimiscolleras, soldadas, Juanas, cucarachas, argüenderas, mitoteras, busconas, hurgamanderas pelonas, guachas" (Poniatowska, 1999, p. 22).

En la fotografía 12 se muestra a "María, la Destroyer", personaje que representa a la mujer indígena hierbera y curandera de los revolucionarios. Se lee en la ficha técnica de esta fotografía lo siguiente: (sic) "María "La Destroyer" Zavala, who helped fallen soldiers die a less painful death."; esto podría ser por el uso de la marihuana para quitar dolores y, tal vez, tranquilizar al mal herido antes de morir.

FOTOGRAFÍA 12. "María, la Destroyer"



FUENTE: Archivo fotográfico Casasola. Fotografía por Héctor Francisco Servín Romero/Museo de Arte de El Paso, Texas (2018).

Conclusiones

ESPERAMOS QUE ESTE RECORRIDO A TRAVÉS DE ESTE PERSONAJE cannábico, mediante la fotografía documental, aporte la metodología visual para el análisis de imágenes fotográficas que representaron a sujetos sociales que fumaron marihuana y que históricamente pueden aportar datos para diseñar una historia de las drogas en México, que en palabras de Ricardo Pérez Montfort (2016) todavía son escasos.

Sin embargo, el análisis —si se quiere breve— de fotografías históricas como documentos sociales son un cúmulo de aportación de datos y, al mismo tiempo, confirman la hipótesis de Umberto Eco (1986) acerca de que no todos los fenómenos de la cultura se estudian a partir de estructuras lingüísticas, sino a través de códigos visuales.

Referencias bibliográficas

- Cartier-Bresson, H. (2015). *Ver es un todo. Entrevistas y conversaciones, 1951-1998*. Gustavo Gili.
- . (2017). *Fotografiar del natural*. Gustavo Gili.
- Eco, U. (1986). *Tratado de semiótica general*. Lumen.
- Fontcuberta, J. (2016). *Estética fotográfica*. Gustavo Gili.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Gonzalbo, P. (2014). *Historia de la vida cotidiana en México* (tomo V, vol. 2). El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- Kossoy, B. (2014). *Lo efímero y lo perpetuo en la imagen fotográfica*. Cátedra.
- Mandoki, K. (2008). *Estética cotidiana y juegos de la cultura*. Siglo XXI/Conaculta-Fonca.
- Sontag, S. (2018). *Sobre la fotografía*. Penguin Random House.
- Páginas electrónicas
- Ángeles López, G. E., Cristians Niizawa, S., Brindis, F., & Ventura Martínez, R. (2014). *Cannabis sativa L.*, una planta singular. *Rev. Mex. Cienc. Farmac.*, 45(4). Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=579/57940028004>
- Arrón, S. (1989). Documentos para el estudio del Tribunal de Vagos, 1828-1848: Respuesta a una problemática sin solución. *An. Mex. Hist. Der.*, 1, 215-235. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=821106>
- Báez Cubero, L. (2012). El uso ritual de la "santa Rosa" entre los otomíes orientales de Hidalgo: el caso de Santa Ana Hueytlalpan. *Cuicuilco*, 53, 155-174. Subdirección de Etnografía, Museo Nacional de Antropología, INAH. Recuperado el 22 de abril de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v19n53/v19n53a8.pdf>
- Carrillo Quiroga, P. (2015). La investigación basada en la práctica de las artes y los medios audiovisuales. *Rev. Mex. Inv. Educ.*, 20(64), 219-240. Recuperado el 28 de marzo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000100011&lng=es&lng=es
- Cuvarcic García, D. (2009). La reflexión sobre el flâneur y la flaneríe en los escritores modernistas latinoamericanos. *Rev. Káñina*, xxxi-ii(1), 21-35. Recuperado el 25 de marzo de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=442/44248784002>
- Del Castillo Troncoso, A. (2007). La frontera imaginaria. Usos y manipulaciones de la fotografía en la investigación histórica en México. *Cuicuilco*, 14(41), 193-215. Recuperado el 17 de marzo de 2020, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=351/35112370008>
- Falcón, M. I. (2018). Anotaciones sobre identidad y "otredad". [HTTP://WWW.PSICOPO.L.UNSL.EDU.AR/MARZO08_01.PDF](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/MARZO08_01.PDF)
- Hernández Cuevas, M. P. (2003). La Virgen Morena mexicana: un símbolo nacional y sus raíces africanas. *Afro-Hisp. Rev.*, 22(2), 54-63.
- Leal-Galicia, P., Betancourt, D., González-González, A., & Romo-Parra, H. (2018). Breve historia sobre la marihuana en Occidente. *Neurología.com, Rev. Neurol.*, 67(4), 133-40. <https://www.neurologia.com/articulo/2017522>
- Nivón Bolán, E. (2001). Acerca de la pendericiera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos, de Ana María Prieto Hernández. *Alteridades*, 11(22), 135-137. Recuperado el 28 de marzo de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=747/74702211>
- Pérez Toledo, S. (1993). Los vagos de la Ciudad de México y el Tribunal de Vagos en la primera mitad del siglo XIX. *Secuencia, Rev. Hist. Cienc. Soc.*, 27. <http://secuencia>

mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/436/399

Prieto Stambaugh, A. (2017). La poética de la frontera. *Amerika*. Recuperado el 16 de marzo de 2020, de <http://journals.openedition.org/amerika/8331>

Schmidt, M. (2015). ¿Qué es y con qué se compara la marihuana? Doce Pasos Editores.

Suárez, J. H. 2008. La fotografía como fuente de sentidos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). https://www.academia.edu/24377165/La_fotograf%C3%ADa_como_fuente_de_sentido?email_work_card=view-paper